

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACION

CENTRO NACIONAL DE DESMINADO HUMANITARIO DEL ECUADOR



Managua, Febrero de 2009

ECUADOR Y EL DESMINADO HUMANITARIO

•El 4 de diciembre de 1997 el Ecuador suscribió en Canadá la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y transferencia de minas antipersonal.

•El 20 de abril de 1999 el Ecuador ratificó la Convención de Ottawa, la cual se enmarca en la política exterior ecuatoriana que privilegia los aspectos inherentes al desarrollo social, a la protección de los derechos humanos y la asistencia humanitaria.



En octubre de 1998 el Ecuador y el Perú suscriben en Brasilia los Acuerdos de Paz. El Desminado Humanitario es uno de sus componentes más importantes.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1297, de 22 septiembre de 1999 el Gobierno del Ecuador, creó el Centro de Desminado ([CENDESMI](#)) y la Escuela Nacional de Desminado ([ESNADE](#)).

En enero del 2000, el Ecuador elaboró y aprobó el Plan Nacional de Desminado, tendiente a planificar, entrenar, coordinar y dirigir los programas nacionales de Desminado Humanitario a través del CENDESMI.



EL DESAFIO INICIAL

De acuerdo a los registros existentes, entre **1995 y 1998**, se sembraron **10.910** minas, de las cuales **10.843** son minas antipersonal y **67** minas antitanque, en territorios comprendidos en las Provincias de Loja, El Oro, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y, Pastaza. El área total estimada a ser despejada es de **622.034,50** metros cuadrados localizados en **130** áreas

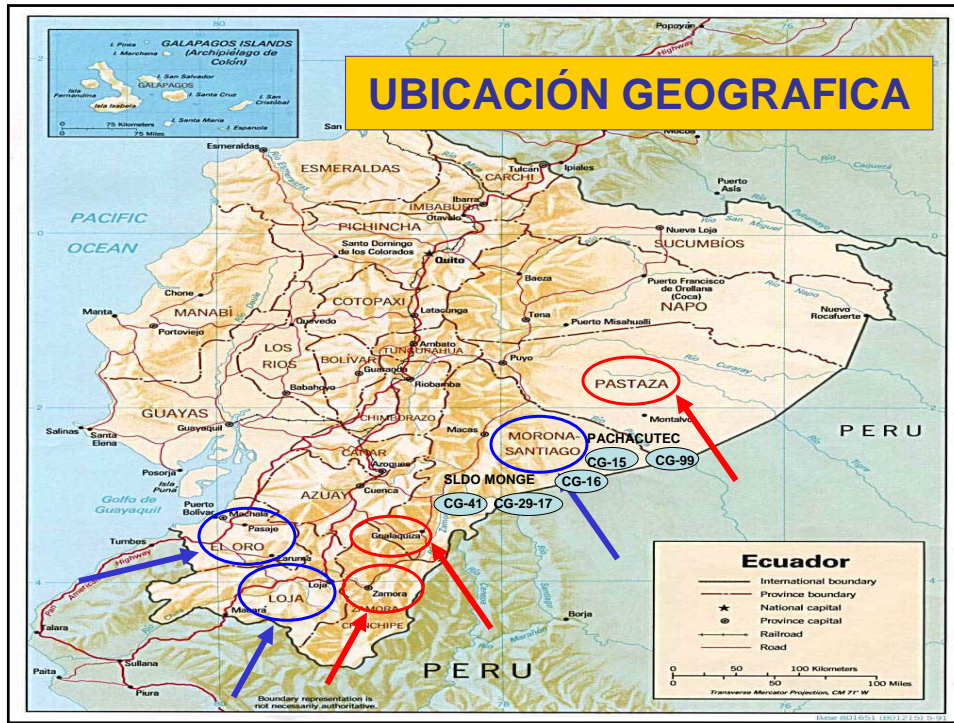
FOTO: PARLAMENTO EUROPEO

DESAFIO PENDIENTE

Al momento están pendientes de destruir 5.916 minas antipersonal, y 28 minas antitanque, en un área de 498.317,19 m² que pertenecen a 76 objetivos localizados a lo largo de las Provincias de El Oro, Loja, Zamora Chinchipe, Morona Santiago y Pastaza.



SECTORES DE TRABAJO



PREGUNTA N° 1

¿CUAL ES EL PLAN DE SU ESTADO PARA IMPLEMENTAR SU OBLIGACION DE DESTRUCCION DE MINAS DEL ARTICULO 5 EN ZONAS MINADAS BAJO LA JURISDICCION O CONTROL DE SU ESTADO LO MAS ANTES POSIBLE?

PARA IMPLEMENTAR SU OBLIGACION DE DESTRUCCION DE MINAS ECUADOR SE BASA EN EL PLAN NACIONAL DE DESMINADO "COMPROMISO", EN EL CUAL INDICA QUE EL CENDESMI (CENTRO DE DESMINADO DEL ECUADOR) ES EL ENCARGADO DE IMPULSAR EL PROCESO DE DESMINADO EN EL PAIS, PARA LO CUAL CUENTA CON EL COMANDO GENERAL DE DESMINADO COMO UNIDAD OPERATIVA, LA MISMA QUE PERTENECE AL EJERCITO ECUATORIANO.



PREGUNTA N° 2

¿QUE PROGRESO HA SIDO LOGRADO EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA NACIONAL DE DESMINADO DE SU ESTADO?

HASTA LA PRESENTE FECHA EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES ES EL SIGUIENTE:

PROVINCIA	AREA (m ²)	MINAS A.P.	MINAS A.T.	UXO'S	DESECHOS METALICOS
EL ORO	46.418,75	198	64	1	3.389
LOJA	32.218,14	68	4	1	10.448
MORONA SANTIAGO	46.686,85	4.532	-	6	4.181
TOTAL	125.688,74	4.798	68	8	18.046

PREGUNTA N° 3

¿CUALES TAREAS QUEDA PENDIENTE PARA QUE SU ESTADO CUMPLA CON SUS OBLIGACIONES DE DESTRUCCION DE MINAS BAJO EL ART. 5?

AL MOMENTO ESTÁN PENDIENTES POR DESTRUIR 5.916 MINAS ANTIPERSONAL, Y 28 MINAS ANTITANQUE, EN UN ÁREA DE 498.317,19 m² QUE PERTENECEN A 76 OBJETIVOS LOCALIZADOS A LO LARGO DE LAS PROVINCIAS DE EL ORO, LOJA, ZAMORA CHINCHIPE, MORONA SANTIAGO Y PASTAZA.



PREGUNTA N° 4

¿SI SU ESTADO HA SIDO OTORGADO UNA PRORROGA DE PLAZO PARA CUMPLIR SUS OBLIGACIONES BAJO EL ART. 5, ESTAN SUS ESTADOS EN CAMINO A CUMPLIR SUS OBLIGACIONES DE ACUERDO A LA INFORMACION CONTENIDA EN LA SOLICITUD DE PRORROGA?

PARA CUMPLIR CON LA OBLIGACION DE DESTRUIR EL ECUADOR SUS MINAS EN UN PLAZO DE 8 AÑOS DE ACUERDO A LA PRORROGA DE PLAZO OTORGADA, A PARTIR DEL MES DE OCTUBRE DEL 2009 SE INCREMENTARA EL NUMERO DE DESMINADORES DE 60 A 100.



PREGUNTA N° 5

¿CUALES MEDIOS FINANCIEROS Y TECNICOS HA DEDICADO SU ESTADO PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SU ESTADO BAJO EL ART. 5?

EL ECUADOR CONTINUARA EMPLEANDO A PERSONAL DE DESMINADORES DEL EJERCITO ECUATORIANO EN LA DESTRUCCION DE LAS MINAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA FRONTERA, ASI MISMO EMPLEA UN HELICOPTERO EL MISMO QUE PERMANECE EN EL LUGAR DONDE SE ESTA DESMINANDO Y A PARTIR DEL PRESENTE AÑO EL GOBIERNO ECUATORIANO ENTREGARA UN FONDO SEMILLA DE DOS MILLONES DE DOLARES QUE SERA UTILIZADO EN EL DESMINADO DE LA FRONTERA.



PREGUNTA N° 6

¿CUALES METODOLOGIAS NUEVAS DE SER RELEVANTE, ESTAN SIENDO EXPLORADAS O HAN SIDO EMPLEADAS EN LOS ESFUERZOS DE SUS ESTADOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES BAJO EL ART. 5 ANTES DE SU PLAZO?

AL MOMENTO SE ENCUENTRA EN NUESTRO PAIS EL EQUIPO DE DESMALEZAMIENTO "TEMPEST" EL CUAL APOYA A LOS DESMINADORES A REALIZAR UNA LIMPIEZA MAS RAPIDA DE LA MALEZA YA QUE SE ESTA TRABAJANDO EN ZONAS SELVATICAS.



PREGUNTA N° 7

¿CUALES SON LAS PRIORIDADES DE ASISTENCIA EXTERNA DE SER RELEVANTE PARA APOYAR A SU ESTADO EN CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES BAJO EL ART. 5?

SE CONTINUA CON LA ASISTENCIA Y APOYO DEL PROGRAMA AICMA-EC, QUIENES SON LOS QUE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA QUE LA OEA PUEDA PRESTAR ASISTENCIA INTERNACIONAL COORDINADA A LOS ESFUERZOS EN LA ACCIÓN INTEGRAL CONTRA LAS MINAS ANTIPERSONAL EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ESTE ESFUERZO SE BASA EN LAS CONTRIBUCIONES DE LOS PAISES DONANTES, QUIENES EN EL PRESENTE AÑO HAN REDUCIDO SU APOYO.



CONCLUSIONES

- Desde 1.999, el Comando General de Desminado, ha realizado la destrucción de minas que se encontraban en la frontera común Ecuador-Perú.
- Se ha realizado el desminado en la provincia de El Oro, Loja y Morona Santiago, así como el desminado y colocación de hitos en el kilómetro cuadrado de Tiwintza.
- El comando General de Desminado ha realizado actividades de desminado humanitario con cero accidentes.



- Se cuenta con personal altamente entrenado, experimentado en labores de desminado humanitario.
- Activa participación y cooperación de organismos internacionales para el normal desarrollo de las operaciones de desminado humanitario.
- Actualmente el Comando Regional “Amazonas” se encuentra realizando trabajos en el sector de Pachacutec (Destacamento “Tnte. Hugo Ortiz”) y en “Sldo. Monge”.



